Nota de prensa

En Cantabria

Mitma cede al Ayuntamiento de Camargo la titularidad de varios ramales en el entorno del km 148 de la carretera N-623

Madrid, 18 de noviembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido al Ayuntamiento de Camargo (Cantabria) la titularidad de un tramo de la carretera N-623, suponiendo la consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de Camargo solicitó a Mitma, con fecha 7 de junio de 2021, la cesión de titularidad de un tramo de titularidad estatal, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, Mitma consideró procedente acceder a lo solicitado.

El expediente contempla la cesión del ramal de conexión de la avenida de Santander (antigua carretera N-623) con la actual N-623, en el entorno del km 148,000 y la glorieta inferior que sirve de acceso a la urbanización Villas del Sol. La longitud aproximada del tramo a ceder es de 173 m, con una superficie estimada de 10.282 m^2.

La cesión de este tramo, que hasta la fecha pertenecía a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni su funcionalidad. Se trata de un tramo que carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Asimismo, el cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

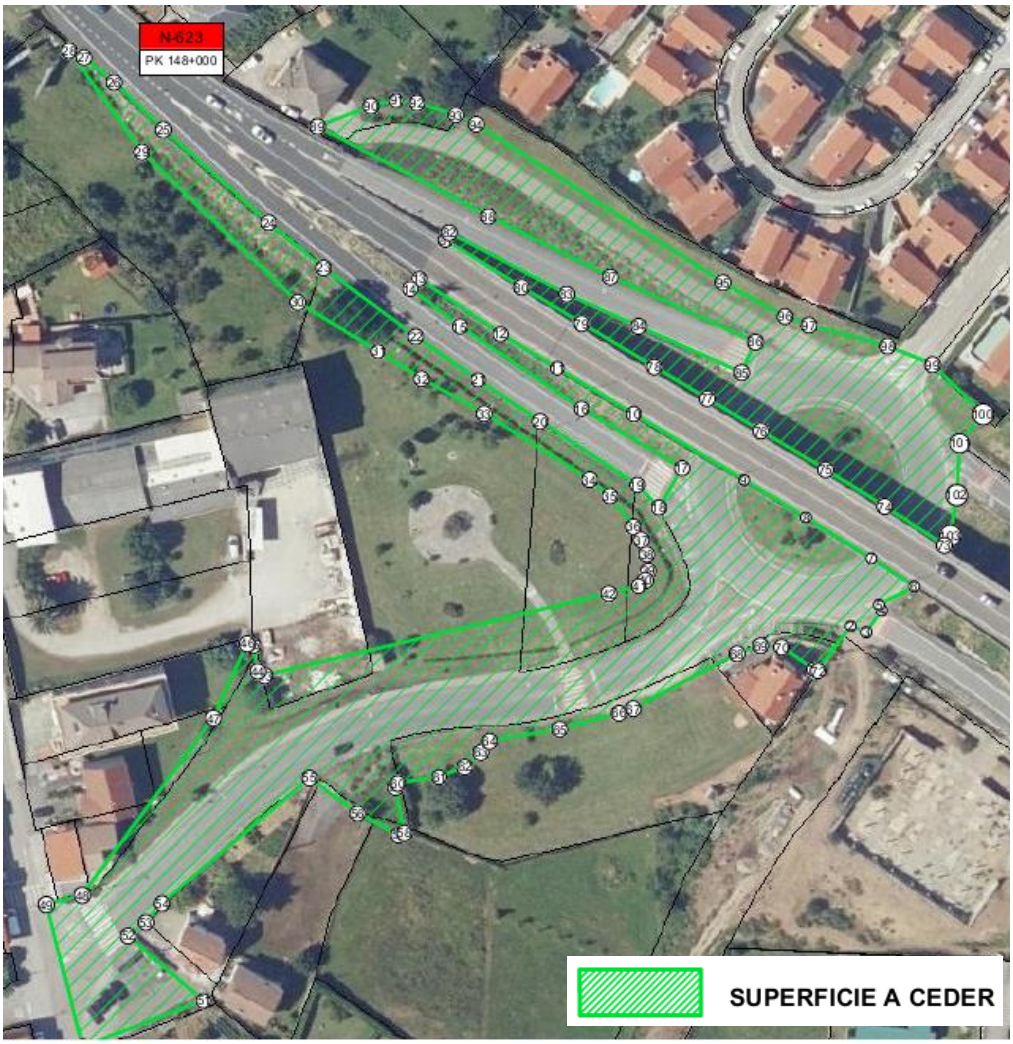

CORREO ELECTRÓNICO
mitma@mitma.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02